

Guayaquil, Abril 13 de 1.987

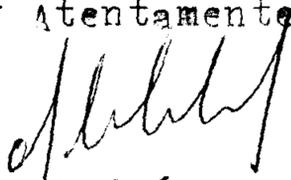
Señores Accionistas de la  
COMPANIA SABALFO S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañía en el Art.316, respecto a las funciones de los Comisarios, tengo a bien informarle a uds., las labores desarrollada en la Compañía en calidad de Comisario. En primer lugar debo manifestar que la empresa no ha tenido actividad alguna y que los saldos de las cuentas que arrojan los estados financieros, estos reflejan la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en lo referente a mis funciones.

Muy atentamente,



Luis Rodríguez V.  
COMISARIO